



erado Noble para q. sin embargo de su quebranta-
 da salud en union con D.^o Juan de Dios
 Maza = D.^o José Pablo Aoxin. D.^o Bartolome
 de los Rios, y Juan Maria Luin. personas
 todas q. aunque no son del cuerpo de Agente
 mientos eran adornadas de conocimiento. Sufi-
 cientes apoder de desempeñar Dho cometido,
 formen la expresada Comi.^o a cuyo fin
 se le nombra con toda formalidad p.^a q.
 concurrendo con el Dho Comi.^o proceder
 en el modo que este aperece, lo que se les hará
 saber a fin de que hagan este servicio en
 beneficio del pp.^o manifestandoles que si al-
 vez no pueden todos concurrir al menos se
 comencen por dias p.^a de esta suerte au-
 siliar al Com.^o de viendo el Sr. D.^o Juan Ig-
 nacio siempre autorizar con Dignacion.
 Y en quanto a los Peritos q. faltan por presen-
 tarse con sus Cuadernos, atendiéndose a
 que muchos segun noticias se enquestran
 en sus Cortijos por lo que no pueden presen-
 tarse perentoriamente se les notifique
 por el Com.^o de Cavildo que sin la menor ex-
 cusa verifiquen su presentacion con los
 Cuadernos si los tubieren concluidos en cara
 del Comi.^o mañana a las ocho de la
 noche de veinte de Mayo de irremisib.

